El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

No. 419 MONTEVIDEO, MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion

ALMANAQUE.

Miercoles—San Juan de la Cruz.

Sol, sale á las 4h 58m.—Se pone á las 7h. 2m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA

HOSPITAL.—DIA 19.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	66	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	68	24

EXPOSITOS.

	niños	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.	
Id americanas	24 ps. 2 rs.	
Patacones	12½	reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.	
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de	pr.
Id patrios	600 id.	id

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Decreto del Rey.

Enterado el rey nuestro señor del espediente instruido en esta secretaria del despacho de mi cargo á instancias de la sociedad económica de amigos del País de Cadiz y de los diputados del gremio de cosecheros de sal de la ribera de la ciudad de San Fernando, acerca del estado decadente en que se hallan aquellas salinas, y de los medios de precaver su total ruina; se ha dignado S. M. resolver que se reduzca á seis reales de vn., el derecho de treinta rs. y 4 mrs. que cada lastre de 48 fanegas de sal de dichas salinas adeudaba á su estraccion para el estrangero; mandando su magestad al propio tiempo que por esa direccion general se tomen prontas providencias para que los cargadores del mencionado articulo no esperimenten los obstáculos que sufren en el dia, tanto para obtener los documentos de embarque y hacer los pagos en San Fernando, como para que solo se espida y cobre un solo despacho ó guia para cada cargamento. (*Gaceta de Bayona*)

GUATEMALA.

Este país va de mal en peor: el general Morazan ha tenido que hacer una capitulacion deshonrosa con los Olanchanos; el coronel Dominguez se ha levantado en Trujillo contra el presente gobierno de la capital, protestando que no obedecerá al presidente ni al vice presidente; y Quesaltenango y los pueblos de los Altos están atisvando una coyuntura favorable para separarse de aquella federacion y unirse á Méjico.

MEJICO.

Parece que por cartas particulares recibidas en Nueva Orleans, y mencionadas por la *Abeja*, se confirma la completa derrota de Bravo. De suerte que siendo así, contemplamos á esta hora á aquel país envuelto en los horrores de la guerra civil mas desoladora, y no podrán menos de ser muy interesantes las primeras noticias que se reciban de por allá.

El *Correo de la Federacion*, periódico que se redactaba en Méjico con bastante habilidad y mucha mas ponzoña, acérrimo defensor de la *yorquinada*, acabó su carrera el dia 30 de Mayo, y las causas que en substancia dá para su suspension son, que no sabe á que carta quedarse, pues dicen sus editores que lo dejan por no tener que andar mudando tantos partidos, alabando hoy á los que denigraron ayer, y *vice-versa*.

El ministro de la guerra, D. José Antonio Facio, ha hecho dimision de su empleo, pretestando enfermedad, y no se le ha admitido.

El *Registro Oficial* del 8 de Junio dice que el ex-diputado Alpuche habia salido aquel dia á sufrir la pena á que ha sido condenado por la suprema corte de justicia, y que se embarcaria en Veracruz para Francia; pero sabemos que llegó á Nueva Orleans, y se nos ha asegurado que debe estar en esta ciudad de un momento á otro. (*R. de N. Y.*)

ESTADOS UNIDOS.

Muchas son las desgracias que están sucediendo a causa del escesivo calor con que hemos sido visitados este año, y la imprudencia de las gentes que se tiran al agua fria de las bombas, con una ansia proporcionada al fuego que sienten, debiendo saber por la esperiencia de todos los años lo perjudicial que es este uso. Miseria es de la humanidad que parece estar condenada á buscar el bien por rumbo opuesto. A pesar de tanto como nos jactamos de haber adelantado en las ciencias y en las artes, vemos que no hemos avanzado un paso en la observacion de nuestra naturaleza. No hemos visto todavía que entre tantas sociedades como se han reunido en el mundo, talvez para malgastar el tiempo muchas de ellas, se encuentra una establecida con el objeto de dar á los hombres ciertas reglas sencillas y claras que los conduzcan á saber preservarse de las inclemencias ó impresiones dañosas que infunden en nosotros los elementos de que estamos rodeados; y asi es que los hombres faltos de una clase de instruccion tan principal, buscan el remedio de sus males en estremos en que solo pueden encontrar la muerte.

No hay cosa mas frecuente que ver á los hombres buscar el remedio contra el frio en las bebidas espirituosas, y el del calor en las heladas, debiendo observar que seria muy natural seguir este sistema si los remedios se aplicasen donde se sienten las afecciones, es decir en las superficies de los cuerpos: pero aplicando aquellos interiormente, no pueden menos de ayudar al mal en la obra de la disolucion de los espíritus vitales. Esta verdad se esta palpando todos los dias con las desgracias que suceden por veber agua fria en tiempo de calor fuerte, y aguardiente en tiempo de frio, no siendo la primera vez que se ha observado que de varias personas espuestas del mismo modo á la inclemencia del frio, solo haya amanecido nelada una que se embriagó, pensando poder resistir mejor al rigor de la noche. De todo lo cual inferimos que es mucho mas saludable y análogo á nuestra naturaleza el beber licor con moderacion en verano, y agua fresca en invierno, lo cual refrescará en el primer caso, y en el segundo hará entrar en calor al cuerpo con mas facilidad de la que generalmente se cree.

Cuando hacemos estas reflexiones, no pretendemos ser intérpretes de Galeno, y solo nos ha estimulado á ello el deseo de que alguno de sus discipulos se ocupe con sinceridad en este punto, para procurar evitar tantas desgracias como causa todos los dias á la humanidad la ignorancia en este punto.

[*Redactor de Nueva York.*]

FRANCIA.

Paris, 29 de Agosto.—Con arreglo á lo que previene el real decreto de 25 de Marzo de 1816, y habiendo fallecido el 27, en la quinta de Saint Leu (departamento de Seine et Oise, (S. A. R. el muy alto y poderoso Principe Luis Enrique José de Borbon Condé, duque de Borbon, príncipe de la sangre, á los 75 años de edad, se constituyeron en dicha quinta el Sr. Baron Pasquier, presidente de la cámara de los pares, acompañado del Sr. Marques de Semonville, gran canciller de la misma, y del encargado del archivo de la cámara, depositario de los libros de partidas de nacimiento, matrimonio y muerte de los individuos de la real familia, para estender el testimonio de fallecimiento, que firmaron como testigos los SS. Conde de Villegouthier, par de Francia y primer gentil hombre de cámara de S. A. R., y el Conde de Choulot, montero mayor de S. A. R.

El Baron de Flassant, caballerizo mayor, hizo la entrega del cuerpo.

Respecto á esta desgracia han corrido algunas voces, que por motivos faciles de comprender para nuestros lectores nos abstenemos de repetir. El Sr. fiscal del Tribunal Real de Paris ha salido esta mañana para Saint-Lan á fin de proceder inmediatamente á la informacion de las circunstancias de este acontecimiento.

Con esta muerte improvisa, y que la robusta complexion y la vida activa del Príncipe dá márgen á mirar como permatura, queda estinguida una ilustre estirpe de guerreros célebres, entre los cuales cuenta la historia un heroe que prometia reproducirse en la persona de su hijo el Duque de Enghien: ya se sabe la horrible catástrofe que en Marzo de 1804 destruyó esta noble y gloriosa esperanza. (*G. M. de B. A.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE 24 DE 1830.

En el siguiente número daremos principio á las observaciones prometidas sobre el proyecto de hacienda. Desearíamos que nuestra opinion contribuyese á dar al gobierno toda la que necesita para llevar adelante su marcha en aquel importante ramo de la administracion. Pero no sabemos aun cual será aquella hasta que no nos contraigamos fundamentalmente al exámen de las operaciones que dicho proyecto encierra.

—

Antes de ahora hemos indicado los perjuicios que podria causar á la salud de la poblacion, la existencia de dos grandes charas de agua parada y corrompida, que se hallan á la entrada de la ciudad. Hoy estamos en el caso de asegurar que de algunos dias á esta parte exhalan una fétidez insoportable, particularmente por las mañanas, y cuando el viento reyna de la parte del campo. No sabemos hasta que grado podran ser nocivos sus efectos; pero los encargados de la salud pública deberán calcularlo, y proponer á la autoridad los medios ó al menos la necesidad de precaverlos.

—

La clausura del puerto de Buenos Ayres que anunciamos ayer, se refiere á las costas de los rios Parana y Uruguay.

—

Los últimos periódicos de los E. U. representan el estado de la república de Colombia ser el mas deplorable. Se dice que el espíritu que domina en la capital es semejante á aquel que en otro tiempo inundó de sangre á Paris. Todos los dias amanecian pasquines amenazando de muerte á los adictos á Bolivar. los cuales sufrian la persecucion mas encarnizada.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Pensaba no volver á hallarme en el caso de tomar la pluma para contestar á nuevos desahogos de mis calumniadores; pero el Dr. Carrette, que sin duda es uno de los mas atosigados por la envidia, me pone en la necesidad de ocuparme una vez mas la generosa, aunque ya fatigada, atencion del público. No pienso contestar de modo alguno al libelo que bajo su firma há aparecido, en los diarios de esta Capital. Su tono enfático, sus vagas acusaciones, no son los argumentos con que debiera contestar me un hombre á quien he presentado á la faz del público como un ignorante en clase de Facultativo, como un calumniador en calidad de emulo, como un falsario en clase de testigo. Lo único que prueban aquellas ridiculas indicaciones envueltas en el velo de la reticencia es la rigorosa identidad del Dr. Carrette con el diseño que aparece en mi manifiesto, y la triste figura que hacen en la escena pública los hombres aquejados por el dolor de una amarga verdad.

Mi objeto pues se limita á suplir lo que falta en su libelo, haciendo al publico, algunas breves explicaciones de lo que quiere dar á entender el Sr. Carrette en sus misteriosas frases terminadas con un *memento.*

"*El Sr. Previtali nos dirá si son nada las disurias cuando el enfermo á quien asiste llama á gritos á otros medicos en su auxilio; describirá la algalia....* Memento Homo"

El público ilustrado de esta capital que tiene derecho á que nadie le hable en cifras, no entenderá seguramente lo que el Dr. Carretté ha querido hacerle saber en ésas lineas que preceden, pero otra persona menos sospechosa que él y yo en esta cuestion vá á explicarlas en la carta que sigue:

Sr. Dr. D. José Previtali:

Muy Sr. mio: en contestacion á su estimada y en obsequio de la verdad diré que cuando V. me curó de una enfermedad de orina en la noche del octavo dia de mi enfermedad no pudiendo introducirme la algalia como lo hacia por mi mismo en los dias anteriores y no encontrando á V. en aquel momento en casa hize llamar al Sr. Carrette, para que me extrajese la orina de que me hallaba fatigado en aquel momento, lo que efectuó quedando en volver á la mañana siguiente para informarse mejor de mi dolencia y que verificó á presencia de Vd introduciendome una Sonda para examinar la bejiga; de cuya operacion (despues de haber sufrido) resultó opinar que aquella se encontraba gangrenada y en mucho peligro; opinion con que Vd. no se conformó, manifestando no podia hallarse en semejante estado sin que antes se hubiese manifestado inflamacion, y que el mal provenia de la paralisis, de que eran afectadas las extremidades inferiores, y que por consiguiente lo eran tambien el ano y la bejiga, lo que producia la disuria; pero á la que dicho Sr. no accedió, y dió motivo á proponerme una junta, que se hizo en la misma tarde, compuesta de los SS. Gutierrez, Martinez, Carreté y V., los que, despues de examinarme y haber consultado, vinieron á mi cama á manifestarme no tubiese ningun cuidado, pues debia mejorarme en breve continuando con los medicamentos que Vd. me habia dado, por ser los mas conformes, y mi enfermedad ser una paralisis en la bejiga; ordenando unas sanguíjuelas para calmar la irritacion que la sonda del Sr. Dr. Carreté habia causado: quedando de esta manera contrariada su opinion, y yo libre para poder vivir, siendo útil para aclarar la verdad de un hecho que siempre hará á Vd. el mayor honor, y obtendrá eternamente el reconocimiento de su afmo. S., Q. B. S. M.

Pedro Olave.

Montevideo, Julio 30 *de* 1830.

Con mejores títulos que el Dr. Carreté, segun se infiere del anterior documento, podria yo provocar á este facultativo enseñado en Paris y aprovado en *Strasbourgo* á esplicarnos el modo de sacar la placenta á una señora de parto, y á estraer la piedra de la begiga de un hombre; pero renúncio á esta cuestion no pudiendo, como él, decir *memento homo....* ☞ quia in pulvere reversi sunt, ambos dolientes:

"*El Sr. Previtali* (dice el misterioso Dr. de Strasbourgo) *nos enseñará como se cura una pretendida fiebre sintomatica desatendiendo á su causa manifiesta* Memento homo."

Estos conceptos, respecto del público están en igual caso que los del anterior *memento.* Nadie los entiende ni el mismo Dr. Carreté que los ha escrito; pero es justo que yo le auxilie con mi memoria para que otro dia hable al público con toda la claridad que conviene. (1)

Despues de haber aclarado las nuevas calumnias del Dr. Carrette, tanto mas perfidas cuanto mas encapotadas, y tanto mas criminales cuanto que en ellas ha tratado de alucinar al publico con lo mismo que significa no querer decir; yo aprovecho la ocasion que me ofrece para terminar con él y con todos los detractores de su bando, la guerra infame que me han declarado para satisfacer su vil envidia.

Acepto pues, con mucho placer, el certamen á que me provoca, no con el fin de obtener los aplausos, que él me ofrece, ni para gozarme en la confusion á que tal vez puede arrastrarlo su impavidez é inexperiencia: mi crédito no necesita de lo primero, ni mi carácter consiente lo segundo; pero si para dar al público de esta Capital, á quien tantas consideraciones debo, una nueva é irrefragable prueba de mi gratitud á sus beneficios, de respeto á su opinion y de aprecio á su concepto.

---

(1) Yo el abajo firmado digo que habiendo estado enfermo en los meses, Julio y Agosto del año procsimo pasado, despues de haberme asistido varios medicos de esta ciudad, entre ellos el doctor Carretté, y todos los dias iba decayendo mas mi salud, trate de llamar al Sr. D. José Previtali, quien á los 8 dias me puso bueno de tal manera que hasta la presente á Dios gracias no hé tenido ninguna clase de enfermedad.

Cristobal Bertran Peña.

—

Yo la abajo firmada certifico que habiendo estado enferma dos años por una gravisima enfermedad del bazo, y despues de haberme asistido varios facultativos, entre ellos los SS. Carretté, y Gutierrez, estos me dijeron que la enfermedad no tenia cura, en este estado y en el momento que estaba aguardando la muerte traté de llamar al Sr. D. José Previtali, quien en poco tiempo me sanó y gracias á Dios y á dicho Sr. estoy buena. Montevideo Julio 17 de 1830 Calle de S. Luis núm. 143

Francisca Isidora Melo.

—

El abajo firmado certifica que despues de haber estado cinco años enfermo de un brazo con llagas ulceradas, y haberme asistido en esta

Al admitir el desafio del Dr. Carrette, creo que lisongearé los deseos que manifiesta, mucho mas de lo que el sin duda aguardaba, estableciendo las siguientes condiciones.

1. Los censores serán cinco profesores sacados á la suerte de entre los de primera y segunda clase que se hallen existentes en esta ciudad.

2. Serán tres los ejercicios que se deberán desempeñar, y todos los actos serán redactados en idioma latino.

3. El primer ejercicio consistirá en una tesis trabajada en el término preciso de 24 horas sobre el primer punto que salga á la suerte de entre varios, respectivos á las materias de la medicina, y de sus ciencias accesorias, qué de antemano tendrán preparados los censores. Esta cuestion será comun para los dos; se formará estando reclusos en un sitio determinado, y será prohibido tener correspondencia con persona alguna, ó valerse de libros. El dia siguiente se leerán en público, y cada cual sostendrá su doctrina con los argumentos que quieran hacerles los Profesores que gusten.

4. El segundo exercicio consistirá en responder á una cuestion sacada tambien á la suerte sobre cada una de las materias, ó ramos de la ciencia medica ó sus accesorias: en este acto solo intervendrán los SS. Carrette, y Previtali

5. El tercer ejercicio consistirá en la redaccion histórica de un caso clinico, sacado tambien á la suerte, de entre varios determinados por los jueces del examen.

6. Los SS. Carreté y Previtali nombrarán cada uno por su parte un profesor para que juntos arreglen, y coordinen definitivamente las bases contenidas en estos articulos.

7. El dictamen que dieren los censores nombrados no tendrá apelacion.

---

ciudad y Rio Grande diversos facultativos sin tener ninguna mejoria, y dandome por incurable, fuí radicalmente curado por el Dr. D. José Previtali en el espacio de cincuenta dias, haciendo mas de un año que me encuentro en completa salud. Por ser cierto paso este en Montevideo á 14 de Julio de 1830.

Antonio Fariña.

Certifico ser verdad, que el Dr. D. José Previtali me ha curado de un mal que padeci cerca de dos años, habiendo estado yo en manos de varios Medicos tanto en esta ciudad como en el Entre-Rios, viendo que ninguno me hubiera acertado con la cura quiso Dios que el Dr. Previtali me pusiese sano y bueno dentro de cuarenta dias, á cuyo Doctor despues de Dios debo salud, y vida; pues que muchos mis amigos me instaban á que hiciese un acuerdo siendo que seria bueno para la muerte y vida; y como despues que me curó dicho Doctor Previtali, no he tenido ni señales de enfermedad ni interiores, ni exteriores, doy las gracias al Dr. Previtali por su buen acierto, teniendome siempre por suyo. B. S. M. este que deveras le debe la salud. En mi casa, Montevideo, Calle de Sto Tomas No. 40. Montevideo 15 de Julio de 1830.

Antonio J. de Payba.

Soy de Vd. Sr. Editor obediente servidor Q. S. M. B.

Dr. José Previtali.

Montevideo, Noviembre 22 de 1830.

Sr. Editor del Universal,

Hé leido en su No. 417 del Lunes, una pregunta que le dirijen *Unos que reunen algunos números;* y por supuesto Vd. que les ha de decir, cuando talvez recien llega á su noticia la rifa de que hablan aquellos Señores. Yo, Sr. mio, como que soy él que ha andado vendiendo los boletos. les daré á estos Señores las esplicaciones que con justicia les debo yo, y que con injusticia reclaman de Vd., pues si por ser Vd. escritor hubiera de estar obligado á satisfacer á cuantas tubiesen que preguntar, ya estaba Vd. bien aviado, pues no tendria mas que hacer que andar averiguandolo todo. para estar listo cuando llegase el caso. Y pasemos á la esplicacion que desean estos Señores. Hace cosa de dos meses que se puso en rifa con superior permiso, la casa de que se trata, en cantidad de 3,625 pesos, vendiéndose la cédula á dos reales: ya se vé el número de cédulas es bien grande, como puede Vd. imaginarse. Asi es que no habiendo podido recolectarse mas que la mitad del importe de la rifa, y no teniendo esta término señalado, se decidió mandar una buena parte de cédulas á la campaña, y principalmente al Durazno: allí fue prohibida su venta por la autoridad de aquella villa, por que aunque la rifa era con licencia, decia que los derechos se habian pagado aqui, por cuya razon ha sido preciso ocurrir nuevamente á esta Policía para que expidiese una nueva licencia; la que habiendolá concedido, ha sido remitida á aquel destino. Esta pues ha sido la razon de la demora de la tal rifa, con lo que creo quedaran satisfechos los tales SS. mios, advirtiéndoles que así que se haya reunido la cantidad arriba expresada, se anunciará por medio de los diarios el dia de la rifa

Con este motivo súplico á Vd. tenga á bien insertar en su acreditado diario estos renglones, para satisfaccion de los interesados.

El que anda vendiendo los boletos.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Rosa*, de Buenos Aires.

SALIDAS.

Bergantin americano *Louisiana*, para Buenos Aires.

Goleta paquete nacional *Primera*, para id.

Goleta nacional *Esperanza*, para la Colonia.

Balandra nacional *Ntra, Sra. del Carmen*, para Santa Lucia.

Bergantin americano *Lady Adams*, capitan Staples, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor Público, avisa á los SS. que pudiesen necesitar sus servicios, que á pesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde; pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Guillermo James, calle de San Miguel. JUAN CHRISTISON.

*** En la oficina del dicho Señor hay planos de muestra.

VENTA

DE una Casa sita en la calle de San Miguel, Nos. 41, 43 y 45, con 14 varas de frente al Norte, y 50 de fondo al Sur; tasada en 10,645 pesos $1\frac{1}{2}$ reales. El que la quiera comprar, puede tratar con los apoderados de los dueños, D. Ramon Vasquez, y D. Domingo Contazo.

N. 16—

Aviso de la Policía.

HABIENDO hecho presente por este departamento al Superior Gobierno el mal que resulta en esta ciudad ocasionado por los puestos de carne establecidos en lo interior de ella y la insalubridad que es consiguiente á toda la poblacion con los despositos, resagos, y piltrafas de este artículo, como tambien lo conveniente que seria (para evitar el fraude en el precio, peso y calidad de la carne) que todos los que se ocupan de este trabajo se trasladasen á las inmediaciones y casillas del muelle; en el antiguo mercado, y en el que nuevemente acaba de reabilitarse; la superioridad ha aprovado esta medida, previniendo que la mudanza á los tres puntos indicados ha de efectuarse dentro de tres dias contados desde esta fecha, quedando sugeto el que no lo verificase á sufrir la pena que la superiaridad le designare.—Montevideo Noviembre 24 de 1830.

VIDAL.

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI Y CA.

(En su casa, calle de San Miguel No. 27.)

El Jueves proximo 25 del corriente, se han de rematar precisamente, por el precio mas ventajoso que se pueda obtener, lo siguiente.—Una casa en la calle de San Luis, frente lo del finado D. Juan Balbin, conocida antiguamente por el estanco Real, compuesta de 21 varas de frente al Norte, y 53 de fondo al Sur.

Un terreno en la calle de Sto. Tomas, No. 64 frente la Capilla de la Caridad, con varias piezas bien edificadas en el fondo y bastante comodas, tiene de frente al Leste $21\frac{1}{4}$ varas, y de fondo al O, E. 48.

Dos situadas frente la Aduana Nos. 15-17 con bastantes comodidades. Las personas que es interesen en la compra de las casas expresadas, podrán ocurrir al dicho Rematador, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas circunstancias.

En seguida se venderán diferentes efectos de Tienda, y Almacen, cuyo por menor será manifestado en el acto de la venta.

Dará principio á las 10 en punto.

POR GARCIA Y HERRERA.

(En su casa, calle de San Carlos No. 76.)

El Jueves 25 del corriente se ha de rematar á a mas alta postura que ofrecieren por órden del Sr. Consul y agente de presas del Brasil, lo siguiente, procedente de la goleta (presa) americana TELL TALE.

4 cajones biblias sagradas.

2 Id. nuevo sistema de Geografía con sus correspondientes atlas.

á las 10 de la mañana.

POR JUAN JOSE RUIZ.

En su casa Calle de S. Miguel No. 33.

EL Sabado 27 del corriente, se venderá por la mejor postura que ofrecieren de cuenta de quien pertenezca, el hermoso y muy velero Bergantin Goleta Sardo *AMABLE*, de porte de 121 toneladas; de 20 meses de edad, construido con maderas de Roble en la Ribera de Genova—se halla actualmente anclado en este puerto, y pronto á dar vela.

Por el inventario, pueden ocurrir á informarse de el, en la dicha casa de martillo.

A las 5 de la tarde.

AVISO IMPORTANTE.

EN la calle de San Juan No. 56 se vende una fonda de poco principal, y en muy buen parago, surtida de todos los utensilios, y comodidades para el servicio del público: el que la quiera comprar vease con su dueño que habita en la misma casa; sirviendo de prevencion, que se halla muy acréditada.

N 23—8p.

INTERESANTE.

UN terreno muy apropósito para saladero ó chácara, su frente es de dos cuadras al arroyo de las piedras, y su fondo una y media legua al Colorado, con casa de cinco piezas de ladrillo y azotea, se vende en precio cómodo al conmprador y tambíen se arrendará por término largo.

Dos casas en la calle de S, Juan N. 131 y 133, se venden baratas.

Se vende igualmente una calesa de regular uso y buen movimiento.

Se precisa un criado jóven, sin vicios y aparente para el servicio de un hombre: ocurrase á la calle de S. Gabriel No. 46. N 20—3p

AVISO,

SE vende una estancia sita en el partido de las Vivoras, d • [illegible]ensos y eselentes campos, ganado bueno caballar. y lanar, carretas, cantidad de sal, y otros útiles para saladero y labranza.

El que quiera hacerse de este establecimiento preferente á los de su clase, por la buena calidad de sus campos y crías, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en los altos de la casa número 27 calle de S. Gabriel. N 20—3p.

SE VENDE,

UNA silla poltrona de terciopelo amarillo muy grande con almohada de pluma para una señora vieja ó enferma.......12pesos.
Un espejo grande..............12
Una mesita costurera muy hermosa. de anacardo..................12
Un atril muy lindo de nogal.......12
El todo se dará por 40 pesos, calle de San Pedro No. 199 cerca del teatro.

En la misma casá hay de venta la leche virginal de exquisito olor para suavizar y blanquear extremamente el cútis, preserva de arrugas y de manchas, las hace desaparecer y dá á la tez un brillo admirable—a peso cada una y son muy grandes.

N 20—3p

SE VENDE,

UNA casa en el Cordon, de propiedad de D. Juan Estevan, de la capilla cuatro cuadras para el E. á mano izquierda contiene 16 piezas de azotea, en terreno de 64 varas frente y 46 de fondo: el que la quiera comprar ocurra á su dueño en la misma casa. N 20—8p

AVISO,

LOS que abajo suscriben, encargados interinamente por la mayor parte de los acrehedores de los intereses de D. Juan Baptista Sartori hacen saber á todos los individuos que tengan alguna accion contra sus bienes, que se ha dado ya el balanze al almacen y formado el inventario general de bienes, y que haciendóse necesaria una reunion general de dichos SS. acrehedores, para determinar lo mas conveniente á los intereses de todos y pedir en su consecuencia la aprovacion al tribunal competente, hemos determinado tenga lugar dicha reunion el dia lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana en la casa del mismo Sr. Sartori. y suplicamos quieran asistir para evitar demoras y consiguientes perjuicios que deven caer precisamente sobre los interesados. Juan Maria, Perez—Tomas Dutton. N 20

SE HA PERDIDO,

UN alfiler de pecho de una piedra amotista morada rodeada de perlas finas: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la tienda de D, Miguel Conde donde se le dará un buen regalo. N 13—3p

Consejo de Higiene Pública.

HA sido habilitado para el ejercicio practico de la cirujia auxiliar y menor D. Jose Morales, y se hace saber para que produzca los efectos relativos al cumplimiento del superior decreto de 16 de Septiembre del presente año. *Salazar.*

Se Fleta para cualquiera puerto del Brasil

LA muy velera goleta sarda *Assunta*, de porte de 77 toneladas. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatário D. Caetano Gavasso, Calle deS. Pedro N. 171

N. 20—3p.

PARA CUALQUIER DESTINO.

SE fleta la muy velera y hermosa Barca inglesa *Yarmouth*, de 267 toneladas, forrada y clavada en cobre los SS. que quieran tratar pueden ocurrir al capitan abordo, ó á casa de Hall Dutton y Ca. calle de San Benito No, 50

N 19—3p.

Se Fleta, para cualesquier puerto del Brasil ó el Mediterraneo.

EL muy hermoso y muy velero bergantin goleta AMABLE, de porte de 120 toneladas. Los SS. que gusten fletarlo se servirán occurrir á casa de sus consignatarios, Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos, No. 133.

N. 9—

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil, Europa ó Pasifico. el muy velero y nuevo bergantin goleta inglesa ANA, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas, su capitan Guillermo Easson. Los SS. que gusten fletarlo se ocurrirán á su capitan abordo ó eu la calle de San Miguel No. 114. N 8

SE VENDE ó SE CAMBALACHA,

UNA finca que sita al fondo de la casa de Ejercicios Espirituales edificada en terreno que se compone de 18 varas de frente y 53 de fondo: el que quiera entrar en convenio se verá con D. Juan Manuel Perez calle de S. Sebastian Num. 13. N 6—3p

AVISO.

EL infrascripto agrimensor público hallandose en el departamento de Cerro Largo, avisa á los señores hacendados que pudiesen necesitar algun deslinde de térreno ó repartición de bienes territoriales en dicho departamento, que pueden dirigirle sus órdenes por del señor gefe político y de policia del departamento D. Florencio Olivera; las cuales serán atendidas inmediatamente y con la mayor puntualidad.

N 8—3p *Adrian Henrique Myssen.*

AVISO.

SE venden dos Alambiques de lata de muy buena construccion. Ocurrase á la calle de San Joaquin ó de los Pescadores No. 21.

N 17—3p.

AVISO,

EN la calle de S. Gabriel No. 92 hay de venta ponchos y pellones tucumaneses, de lana torcida de superior calidad. N 13—3p

EL AMIGO de los DIENTES.

ESTA composicion vegetal nutre las encias, dá á los dientes un blanco soberbio y los preserva de la carie, á dos reales la caja, en la calle de S. Pedro No. 199 cerca del teatro.

En la misma casa se venden 3 sillas francesas de brazos con espalda y asiento de terciopelo amarillo á seis pesos cada una. N 13—3p

AVISO.

EL que quiera vender una criada sana y sin vicios, con leche, ocurra á la calle de San Carlos, No. 245. N. 22—3p

AVISO.

SE necesita una casa con 8 ó 9 piezas; en una situacion lo mas central que sea posible. Avisese en esta imprenta. N 18—3p.

AVISO.

UNA negra llamada Catalina, de nacimiento masambique, se ha huido del parage denominado de la Alore de estramuros el Domingo 14 de Noviembre antes de las oraciones leva por señas un vestido de mahon azul y pañuelo de muleton morado con guardas blancas rosadas, en un lávio tiene un agugero y en la frente un cribo. El que la encontrase la entregará en la casa de D. Jayme Illa calle de S. Gabriel en donde se le recompensará su trabajo. N 20—3p

AVISO.

EN la calle de San Francisco No. 109 se recibirán algunos jóvenes para enseñarles el idioma ingles, escritura y aritmetica.

Consejo de Higiene Publica.

HA sido habilitado para el ejercicio práctico de la cirujia auxiliar y menor D. Cornelio Espielman; lo que se hace saber para que produzca los efectos relativos del decreto de 16 de Septiembre del presente año.

SALAZAR.

Aviso á las Señoras Cigarreras.

EN la esquina conocida con el nombre del Tigre, se vende tabaco superior de Villarica, de oja, media oja y pita, por arrobas y pataçones á precio mas cómodo que el que se dá en las pocas partes que existe este artículo.

N 22 3p

SE VENDE

EN el pueblo de Canelones una casa nueva, propia para negocio, con tres piezas de azotea á la calle, un cuarto de material y techo de paja en el patio, cocina, &c. &c.; cerco de ladrillo de 25 varas de frente y 26 de fondo; el terreno perteneciente á la casa es de 25 varas de frente y 53 de fondo, situado en el mejor parage de aquel pueblo. El que se interese en ella puede ocurrir á esta imprenta, que se le dará razon con quien puede tratar, ó a Canelones á su dueño D. José Domingo Moreno.

N. 22 6p

AVISO.

EL Secretario del Consejo de Higiene tiene órden de manifestar al público, que el Sr. D. Bernardo Constantt, habilitado en la clase de Profesor de Medicina que le dá su título, se halla comprendido en ella en todas las listas que ha publicado el Consejo, sin exeptuar la que acompaña á su exposicion. El público y el Consejo saben que es á los editores ó impresores del periódico *Universal*, á quienes solo toca responder de sus publicaciones, y que si en este periódico se ha omitido el nombre de aquel profesor, sin duda por error tipográfico, este error es tan estrangero al Consejo, como le son indiferentes los sarcasmos de la ignorancia audaz ó de la malicia torpe. Si el Sr. Constantt tiene otros títulos que el del Tribunal de Medicina de Buenos Aires, únicos que ha presentado, y que no le dán otro carácter que el expresado arriba, él solo será culpable de su omision en manifestarlos: en otro caso nada hay que reprochar al Consejo.

Francisco G. Salazar.

AVISO.

EL que quiera comprar un negro mozo, sano, sin vicios alguno, y excelente mucamo, propio para una casa de familia, podrá verse con D. Lazaro Gadea, que vive pasada la plaza de la verdura frente á los Ejercicios.

N 22 3p

SE VENDE.

UN negro, regular cocinero, apto para todo servicio; es sano, y sin vicios conocidos; en la cantidad de 450 pesos cobre. Occurrase á la calle de San Carlos, No. 183. N. 18.

AVISO.

DON SANTIAGO DELEYDENIER, calle San Gabriel No. 168, atras de la libreria de la Señora Yañez, cerca el fuerte, tiene todavia gazillas lisas de todas colores, tuls de colores, paños, levitas de verano, libros surtidos, blondas, flores, vestidos y guarniciones de vestidos de bayle, modelos y papel de dibujo, estampas, cuadros, agua de labanda, vino de Chambertin en cajones, las pildoras plateadas y sal desopilativa, medicinas muy conocidas; un baul de dos varas de largo sobre una vara de ancho y una de fondo; el todo á precios muy comodos, estando en punto de dejar este pueblo: hasta el 25 del presente mes se puede tratar con el dicho Señor. Nov. 13—4r.

SE VENDE.

UNA posesion én la villa de Sta. Lucia, Consta por un frente de 23 varas con 2 piezas y por el otro de 15 varas con 3 piezas, un galpon de 34 varas con tres sitios cercado con posteria de coronilla y ñanduvay cale por medio de dicha posesion otra de 8 varas con cocina de palos y 2 sitios, 1 carretas [illegible] con sus bueyes correspondientes [illegible] 0. quien se interese por el todo ó parte de dicha venta ocurra a la espresada villa á tratar con su dueño que es D. Mariano Vera. N [illegible]—3p